



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

2379

USHUAIA, 30 OCT 2015

VISTO el Decreto Provincial N°1852/15 y la Nota N° 25076/15 de la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Provincial N° 1852/15 se creó el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad, en la ciudad de Río Grande.

Que su población destinataria son jóvenes y adultos a partir de los 17 años con necesidades múltiples derivadas de una discapacidad o multidiscapacidad.

Que tanto el Proyecto Pedagógico como la Estructura Orgánica están contenidos en el Anexo I de la mentada norma.

Que el Decreto Provincial N° 1852/15 en su artículo 4°, aprueba el "Reglamento de acceso a los Cargos y horas Cátedra para el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad" que se establece en su Anexo II.

Que en su Reglamento establece que la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, será la responsable del llamado a Concurso, el establecimiento de los Cronogramas y la designación de las Juntas Evaluadoras.

Que en la Nota N° 3626/15, Letra: S.G.N.I.P.J.yA.E.E.G, se estableció el llamado a Concurso y el procedimiento a seguir para el Acceso a Cargos y horas Cátedra para el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad.

Que por tal motivo se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal, a fin de legitimizar el Concurso y los Cronogramas establecidos en el Anexo I, de la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley Provincial 859 y el artículo 5° del Decreto Provincial N° 2424/10.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar el Concurso de Acceso a Cargos y horas Cátedra para el Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con Discapacidad, de la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar los Cronogramas expresados en el Anexo I, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar las Grillas de Evaluación dispuestas en el Anexo II, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Imputar los gastos a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico y financiero del año 2015.

ARTÍCULO 5°.- Notificar, con copia autenticada de la presente Resolución, a la Subsecretaría de Nivel Inicial, Primario y Especial, a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación

///...2.-

G.T.F.

H. 52

R. 3

A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

Ministerio de Educación

.../112.-

Especial y Educación del Adulto, a la Junta de Clasificación y Disciplina Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete de la ciudad de Río Grande, a la Supervisión Provincial de Educación Especial y a la Coordinación de Educación Especial.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar.

2379

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

G.T.F.

H. *gc*

R. *-*

A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

2379

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/15.-

CRONOGRAMA DE ACCESO A CARGOS Y HORAS CÁTEDRA
PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA
JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD

Cargos de Director y Secretario	
Del 02/11 al 6/11/15	Difusión
Del 9 al 11 /11/15	Inscripción de interesados
12 y 13 /11 /15	Publicación de antecedentes
Hasta el 20/11/15	Tiempo de presentación de propuesta pedagógica
Hasta el 24/11/15	Tiempo de valoración
25 y 26/11/15	Entrevista y/o coloquios
30/11 y 1/12/15	Publicación de listados finales
04/12/15	Entrega de cargos y/u horas cátedra.

Cargos de Equipo Interdisciplinario	
Del 02/11 al 6/11/15	Difusión
Del 9 al 11 /11/15	Inscripción de interesados
12 y 13 /11 /15	Publicación de antecedentes
Hasta el 20/11/15	Tiempo de presentación de propuesta pedagógica
Hasta el 24/11/15	Tiempo de valoración
3 y 4/12/15	Entrevista y/o coloquios
9/12/15	Publicación de listados finales
14/12/15	Entrega de cargos y/u horas cátedra.

Cargos Docentes y Coordinación	
Del 02/11 al 6/11/15	Difusión
Del 9 al 11 /11/15	Inscripción de interesados
12 y 13 /11 /15	Publicación de antecedentes
Hasta el 20/11/15	Tiempo de presentación de propuesta pedagógica
Hasta el 24/11/15	Tiempo de valoración
3 y 4/12/15	Entrevista y/o coloquios
9/12/15	Publicación de listados finales
14/12/15	Entrega de cargos y/u horas cátedra.

G.T.F.

H. *[Handwritten]*

R. *[Handwritten]*

A. *[Handwritten]*

[Handwritten Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

2379

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/15.-

GRILLA PARA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

POSTULANTE.....
FECHA.....
CARGO.....
PUNTAJE ANTECEDENTES.....

	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	VALORACIÓN			
			S	MB	B	R
			100 %	75%	50%	25 %
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Coherencia y fluidez en el discurso	8				
DOMINIO DEL CAMPO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	Marco teórico	8				
	Enfoques pedagógicos-didácticos que sustentan su gestión.	7				
	Modalidad Educación Especial - Centro de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos con discapacidad.	5				
DOMINIO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fundamentación de la Gestión Institucional.	6				
	Propósitos	6				
	Propuesta Organizacional.	6				
	Líneas de acción.	8				
	Evaluación	4				
	Bibliografía	2				
PUNTAJE ALCANZADO POR ÍTEM		60				
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EVALUADORA AD-HOC:

.....

FIRMA

FIRMA

FIRMA

.....

ACLARACIÓN

ACLARACIÓN

ACLARACIÓN

///...2.-



[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

.../1/2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2379

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

GRILLA DE PUNTAJE FINAL

JUNTA:
.....
.....
.....

POSTULANTE:
.....
.....
.....

CARGO:
.....
.....

FECHA:
.....
.....

	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
ANTECEDENTES			
OPOSICIÓN: PROYECTO - ENTREVISTA	60		
PUNTAJE FINAL			

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EVALUADORA AD-HOC:

.....
FIRMA

.....
FIRMA

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

.....
ACLARACIÓN

.....
ACLARACIÓN

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur